

# **1º CONCURSO DE TORTILLA DE PATATA “FIESTAS DE LA INMACULADA”**

Base 1ª. La participación será a título individual. Podrán participar todas las personas mayores de 16 años, aficionados/as y amantes de la cocina, sin importar la profesión.

Base 2ª: Cada participante podrá participar en el concurso con una única tortilla, la cual debe ser de un mínimo de unos 25 cm de diámetro.

Base 3ª. Toda tortilla que participe en el concurso, deberá tener como ingredientes básicos: huevo, patata, sal y opcionalmente, cebolla. Cada participante podrá, además, añadir cualquier tipo de ingrediente que crea oportuno, con el fin de dar a su plato un toque de originalidad y sabor.

Base 4ª. Las personas interesadas en participar deberán acudir a la Plaza Del Ayuntamiento, el viernes 9 de diciembre entre las a las 20:00h y las 20:30 y:

- entregar su tortilla ya preparada.
- una hoja identificativa de todos los ingredientes utilizados de cara a determinar posibles alérgenos. Esta hoja se situará junto a la tortilla.
- un sobre cerrado que contendrá el nombre y teléfono de la persona que ha cocinado la tortilla. En la parte exterior el jurado pondrá el mismo número que se asigne a la tortilla.

Base 5ª. En el momento de la entrega, se asignará un número a cada una de las tortillas participantes, según orden de llegada.

Base 6ª. Las tortillas presentadas serán catadas y valoradas por el jurado del concurso a partir de las 20:30 horas. El jurado estará compuesto por las peñas presentes en el momento. Cada peña asignará un portavoz que indique la puntuación de la tortilla una vez que la hayan probado. La puntuación ira de 1 a 5 puntos. Siendo 1 la peor calificación y 5 la mejor.

Base 7ª. El Jurado calificará los platos en base a criterios de imparcialidad, objetividad y plena igualdad de todos los participantes. La calificación final de cada plato será el resultado de promediar la que dieran cada uno de los miembros del Jurado. Los participantes no se acercarán al jurado mientras éste delibere.

Base 8ª. El ganador se comunicará al inicio de la actuación que habrá por la noche en la carpa instalada en la misma plaza, debiendo levantarse acta firmada por todos los miembros del jurado en la que se recoja la identificación del premiado.

Base 9ª. Dentro del concurso existirán solo una modalidad: la de mejor tortilla. Solo habrá 1 ganador. El premio se desvelará en el momento.

Base 10ª. Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por el jurado, pudiendo adoptar éste las decisiones que estime oportunas para el buen desarrollo del Concurso. La organización del concurso se reserva el derecho de hacer modificaciones o tomar iniciativas no reguladas en las presentes bases, siempre que las mismas contribuyan al mayor éxito de la convocatoria. El hecho de participar en este certamen supone, por parte de los/as concursantes, la aceptación de las presentes bases y la renuncia a cualquier reclamación legal.

Base 11ª. El tratamiento de los datos de carácter personal (nombre indicado en el papel) facilitados por los participantes tiene como finalidad tramitar y gestionar la solicitud para participar en el I Concurso de Tortillas de Patata Fiestas de la Inmaculada. Todos los datos de carácter personal recogidos son necesarios para la organización del concurso de tal forma que la negativa a facilitarlos impedirá la participación en el mismo. Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se

recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.